

Impuesto al patrimonio del Gobierno Petro golpeó a grandes empresas: Ecopetrol lideró los pagos millonarios

Mayo 24, 2026

Escrito por: M.H. Editor Web



Escuchar el artículo dando click al reproductor:



Las principales compañías que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia comenzaron 2026 enfrentando una de las cargas tributarias más altas de los últimos años, tras la entrada en vigencia del impuesto al patrimonio decretado por el Gobierno de Gustavo Petro para financiar la atención de la emergencia invernal en el país.

El nuevo gravamen, creado mediante el Decreto 173 de 2026, obligó a empresas con patrimonios líquidos superiores a los \$10.474 millones a realizar pagos extraordinarios con tarifas que oscilaron entre el 0,5 % y el 1,6 %, dependiendo del sector económico.

De acuerdo con reportes financieros y estimaciones de expertos, el recaudo del impuesto durante el primer trimestre superó los \$2,4 billones, aunque quedó por debajo de las metas planteadas inicialmente por el Gobierno Nacional.

Ecopetrol asumió el mayor impacto tributario

La empresa más afectada fue Ecopetrol, que estimó un impacto anual cercano a \$1,2 billones por concepto del impuesto al patrimonio.

Según sus reportes financieros, la petrolera reconoció en el primer trimestre de 2026 un egreso de aproximadamente \$301.000 millones, mientras que el resto del impacto fue registrado directamente en su patrimonio y será trasladado gradualmente a los resultados operacionales durante el año.

La carga tributaria se distribuyó entre las diferentes líneas de negocio de la compañía: refinación y petroquímica aportaron el 41 %, exploración y producción el 34 %, transporte y logística el 20 %, y transmisión de energía el 5 % restante.

Además, Interconexión Eléctrica S.A. ISA, filial controlada por Ecopetrol, reportó pagos adicionales cercanos a \$15.000 millones

Bancos y conglomerados también sintieron el golpe

El sector financiero fue otro de los más impactados por el nuevo tributo, debido a que la normativa estableció tarifas más altas para bancos, aseguradoras y compañías del mercado de valores.

Entre las entidades con mayores desembolsos aparecen:

- Bancolombia, a través del Grupo Cibest, reportó pagos cercanos a \$374.000 millones.
- Grupo Aval informó un impacto consolidado de \$311.000 millones.
- Banco de Bogotá declaró pagos por \$89.000 millones.
- Davivienda registró cerca de \$280.000 millones, de los cuales \$225.000 millones correspondieron al banco principal.
- Promigas reportó pagos cercanos a \$340.000 millones.

En el caso de los conglomerados industriales, Grupo Sura informó pagos superiores a \$227.000 millones, mientras que Grupo Argos, junto con sus filiales, asumió cargas

LO ÚLTIMO

Registraduría niega a Daniel Quintero la inscripción de comité para recolección de firmas

noviembre 7, 2025



Congresista Colombiano Inadmitido en Venezuela: no se sabe su paradero

abril 20, 2024



70 Años de la Diócesis de Pereira: Cerrando un ciclo de grandes obras y experiencias Monseñor Rigoberto Corredor

diciembre 27, 2023



Los proyectos que se quedaron en 'papel'

diciembre 27, 2023



tributarias cercanas a \$78.600 millones.

Empresarios criticaron el nuevo gravamen

Desde el sector privado surgieron fuertes críticas frente a la medida tributaria impulsada por el Gobierno Petro.

La presidenta del Consejo Gremial Nacional, Natalia Gutiérrez, cuestionó que el Ejecutivo optara por crear nuevos impuestos en lugar de acudir a otras herramientas presupuestales para enfrentar la emergencia climática.

Expertos tributarios también señalaron que el nuevo impuesto aumentó la presión sobre sectores estratégicos como el financiero y el minero-energético, que terminaron aportando más de la mitad del recaudo total.

Recaudo quedó por debajo de la meta oficial

Aunque el Gobierno esperaba una mayor entrada de recursos, distintos análisis económicos indican que el recaudo no alcanzó las proyecciones iniciales.

Incluso, la Corte Constitucional de Colombia suspendió parcialmente algunos cobros relacionados con universidades privadas, fundaciones y entidades en liquidación mientras estudia la constitucionalidad del impuesto.

El impuesto al patrimonio fue implementado en medio de la emergencia económica decretada tras las fuertes lluvias e inundaciones que afectaron varias regiones del país, especialmente en el norte de Colombia

Suscríbete a nuestro canal de Whatsapp aquí



SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN INFORMATIVO

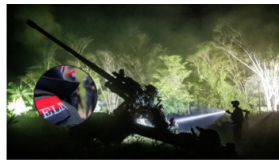
Para estar bien informado, recibe en tu correo noticias e información relevante.

Subscribirse

Puedes anular tu suscripción en cualquier momento. Para más detalles, revisa nuestra Política de Privacidad.

He leído y acepto la [Política de Privacidad](#)

Artículo anterior



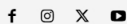
Ataque con drones explosivos en Tibú dejó un soldado muerto y siete militares heridos

DEJA UNA RESPUESTA

[Iniciar sesión para dejar un comentario](#)

Diario del Otún

COPYRIGHT © 2025 R.R. EDITORES RAMÍREZ Y RAMÍREZ S.A.S. NIT: 891411166-0. Queda prohibida la reproducción total o parcial, su uso en inteligencia artificial o aprendizaje automático, y su traducción sin autorización escrita. Toda la actualidad de Colombia, Pereira y el mundo.



[POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS](#)

[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[POLÍTICA DE COOKIES](#)

MIEMBRO DE



VIGILADO POR

